



TOTOTLÁN
Gobierno Municipal
2018-2021

EXPEDIENTE: 1.- PRESIDENCIA MUNICIPAL.
CONVOCATORIA: 1

ASUNTO: SESIÓN ORDINARIA NO. 28

A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E.

Por este conducto me es grato dirigirme a Usted para saludarlo (a) y a la vez convocarlo (a) para que asista el día **miércoles 28 de julio de 2021**, a la **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 28**, que se llevará a cabo a las **12:00 horas**, en la Sala de Regidores con domicilio en la Calle Juárez número 30, Colonia Centro, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
 - II.- Lectura del Orden del día y aprobación.
 - III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta anterior.
 - IV.- Aprobación por parte de los Integrantes del H. Ayuntamiento para la aprobación del Decreto número 28325/LXII/21 con voto a favor, por el que se resuelve la iniciativa de Ley de Personas desaparecidas del Estado de Jalisco, y que deroga los artículos 154-A, 154-B, 154-C, 154-D, 154-E, 154-F, y 154-G, del Capítulo XI de las Desaparición Forzada de Personas, del Título Séptimo Bis de los delitos cometidos por Servidores Públicos o Particulares contra la integridad física y mental de las personas, del Código Penal para el Estado libre y soberano de Jalisco.
 - V.- Aprobación por parte de los Integrantes del H. Ayuntamiento para autorizar la creación de una Unidad de Células de Búsqueda, misma que será integrada por elementos de la Comisaría General de Seguridad Pública, Transito, Movilidad y Transporte de Tototlán, Jalisco, misma capacitación correrá por parte de la Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana.
 - VI.- Asuntos Varios.
 - VII.- Clausura de la Sesión.
- Se adjunta los anexos correspondientes y relacionados a los anteriores puntos del Orden del día.

ATENTAMENTE:
TOTOTLÁN, JALISCO, A 27 DE JULIO DE 2021


C. JUAN MANUEL LARA CASILLAS
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO
PRESIDENCIA
GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

Notifíquese la presente convocatoria en el domicilio laboral de los integrantes del H. Ayuntamiento siendo este la Sala de Regidores ubicada al interior del Palacio Municipal, planta alta con domicilio en la Calle Juárez No. 30 Sur, Colonia Centro de este Municipio de Tototlán, Jalisco.